

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE

EJEMPLAR N° 1/8 / HOJA N° 1/1

CJE SGE AJ (R) N° 1595 / 3717  
ICA SANTIAGO

OBJ: Informa cumplimiento de fallo en  
Recurso de Protección que indica.

REF: Recurso de Protección, causa  
Rol N° 79.631-2019 ICA de  
Santiago y Rol N° 14.720-2019  
Excma. Corte Suprema.

SANTIAGO, 09 ABR 2020

DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO

AL PRESIDENTE DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES  
DE SANTIAGO

1. Con fecha 07SEP2019 el abogado, don Luis Rendón Escobar dedujo ante la ICA de Santiago Recurso de Protección de "Referencia", fundado en la omisión por parte del Ejército de retirar las placas e imágenes conmemorativas del paso de GDB Manuel Contreras Sepúlveda ubicadas en la Academia de Guerra y en la Escuela de Ingenieros de "Tejas Verdes".
2. Luego, mediante sentencia de 26DIC2019, SS. ILTMA., acogió el recurso de protección deducido, disponiendo el retiro de las imágenes y placas correspondientes al GDB (R) Manuel Contreras Sepúlveda, que se encuentran ubicadas actualmente en la Academia de Guerra y en la Escuela de Ingenieros de "Tejas Verdes, confiriendo un plazo de 3 días contados desde que el fallo dictado por la ICA de Santiago quedara firme y ejecutoriado.
3. Al respecto, se viene en informar a SS. ILTMA. que la Institución ha dado cumplimiento al fallo dictado por la ICA de Santiago el 26DIC2019, y en consecuencia ha retirado las imágenes y placas correspondientes al GDB (R) Manuel Contreras Sepúlveda, ubicadas al interior de la Academia de Guerra y de la Escuela de Ingenieros de "Tejas Verdes".

Saluda a SS. ILTMA.

  
**RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU**  
General de Ejército  
Comandante en Jefe

